



Expte. Contratación 1/2018

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SIN CRITERIOS SUBJETIVOS.

En Herrera del Duque, a 27 de agosto de 2018; en la Sala de Reuniones del CID La Siberia, siendo las 12:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación designada para actuar en el **procedimiento abierto simplificado** para la contratación de la "II Muestra de Teatro Amateur: Pueblo a Pueblo", compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a Rosa María Araújo Cabello, Presidenta del CEDER La Siberia

Vocales:

D. Gonzalo Romero Barba, Gerente del CEDER La Siberia

M^a Dolores Manzano Serrano, Técnico del CEDER La Siberia

Virginia Peña Valmorisco, Administrativo del CEDER La Siberia

Secretaria:

Noelia LiñaresLimeres, RAF del CEDER La Siberia

Constituida la Mesa para calificar la documentación y valorar las ofertas presentadas por los licitadores en **SOBRE ÚNICO**, se da lectura al anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 1 de agosto de 2018, por el que se fija este día para la celebración de este acto, y se procede al recuento de proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado expedido por el encargado de la recepción de las proposiciones.

La Sra. Presidenta ordena la apertura del sobre en el que se contiene la documentación administrativa aportada por las empresas concurrentes siguientes:

- AGCEX (Asociación de Gestores Culturales de Extremadura)

Asociación CEDER "LA SIBERIA". CIF: G-06661201
CID DE LA SIBERIA. Calle del Polideportivo s/n. 06670 Herrera del Duque (Badajoz)
Tfno: 924 65 07 68. Fax: 924 65 02 89; E-mail ceder@comarcasiberia.com



Expte. Contratación 1/2018

La relación de documentos presentada por las empresas concurrentes a la licitación es la siguiente:

Oferta número uno que formula la empresa AGCEX contiene la siguiente documentación:

- 1.- Índice.
- 2.- Propuesta económica (Anexo VIII).
- 3.- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC)
- 4.- Declaración Responsable de la Representante.
- 5.- Certificado facultad representante.
- 6.- DNI Representante.
- 7.- Declaración Responsable Solvencia Económica y Financiera y Técnica o Profesional.
- 8.- Certificado de la Junta de Extremadura (Acreditación ejecución proyectos similares).
- 9.- Estatutos AGCEX.
- 10.- Acta de Constitución AGCEX.
- 11.- CIF AGCEX.
- 12.- Certificados de estar al corriente de pagos con Hacienda y la Seguridad Social.
- 13.- Documentos de inscripción en el Registro de Asociaciones de la Junta de Extremadura.

Se comprueba y verifica que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas.

En su virtud, la mesa acuerda admitir a la licitación a las siguientes empresas:

-AGCEX (Asociación de Gestores Culturales de Extremadura)

Seguidamente, se procede a la lectura de las proposiciones económicas de los licitadores admitidos siendo el resultado obtenido el siguiente:

PROPOSICIÓN	LICITADOR	IMPORTE
1	AGCEX	26.000,00 €

Asociación CEDER "LA SIBERIA". CIF: G-06661201

CID DE LA SIBERIA. Calle del Polideportivo s/n. 06670 Herrera del Duque (Badajoz)

Tfno: 924 65 07 68. Fax: 924 65 02 89; E-mail ceder@comarcasiberia.com



Expte. Contratación 1/2018

Una vez efectuado el trámite de pública lectura de todas las proposiciones admitidas, y finalizado el acto público, se procedió a la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a fórmulas conforme a lo dispuesto en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas, siendo ponderados según el contenido de la misma. Conforme a la aplicación de las fórmulas contenidas en el Pliego resulta la siguiente puntuación:

PROPOSICIÓN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	AGCEX	100

Como consecuencia, la Mesa de Contratación acordó proponer la adjudicación a favor del licitador AGCEX (Asociación de Gestores Culturales de Extremadura), y elevar esta propuesta, junto con el Acta, al órgano de contratación, para que, previos los trámites legales oportunos, dicte la resolución de adjudicación que considere ajustada a derecho.

Se acuerda publicar una copia de la presente acta en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y notificar a los licitadores excluidos dicho acto con expresión de los recursos que procedan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminado el acto; de todo lo cual, y a efectos de su constancia se levanta la presente acta que firman todos los miembros de la Mesa de Contratación

LA PRESIDENTA
Rosa M^a Araújo Cabello

VOCAL
Gonzalo Romero Barba



VOCAL
M^a Dolores Manzano Serrano

LA SECRETARIA
Noelia Linares Limeres

VOCAL
Virginia Peña Valmorisco